

Rad No.: 25-240-132819

Barranquilla, 14/07/2025

Señor(a)
CARMEN MARIA CALDERIN GOMEZ
Calle 6 No. 1E - 33 Apartamento 1
Puerto Colombia

Contrato: 66996851

Asunto: Solicitud de Información

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 26 de junio de 2025, radicada con el No. 25-014752 referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 6 No. 1E - 33 Apartamento 1 de Puerto Colombia, nos permitimos realizar los siguientes respetuosos comentarios:

Con relación a la solicitud de realizar un acuerdo de pago y/o refinanciación, nos permitimos informarle que, de acuerdo con las políticas comerciales, no es factible efectuar una nueva refinanciación de la deuda por el momento, toda vez que, en el servicio se han realizado dos (2) refinanciaciones en el último periodo de 12 meses.

Por todo lo expuesto anteriormente, le indicamos que por el momento no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., realizar un nuevo acuerdo de pago.

Ahora bien, es importante aclarar al momento de realizar un nuevo acuerdo de pago y/o refinanciación de deuda es el sistema el que determina el plan que se debe asignar al contrato de acuerdo con nuestras políticas de refinanciación.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS007/73
228439425